



*UGR* | Universidad  
de Granada

En relación a este punto del orden del día del Consejo de Gobierno, permítanme que como miembro de la Comisión Académica que estuvo presente en la sesión en la que se informó de las plazas aludidas, y en nombre también de los Profesores María Elena Martín-Vivaldi Caballero y Miguel Ortega Huertas, rebata un comunicado, cuanto menos manipulador, remitido por CCOO a través de noticias de la UGR, el pasado día 12.

Y le solicito Sr. Rector que conste en acta de esta sesión el texto íntegro de esta intervención. Solo así los miembros de nuestra Comunidad Universitaria tendrán la información de los hechos, y no la manipulación de un sindicato o de las personas que dicen representarlo.

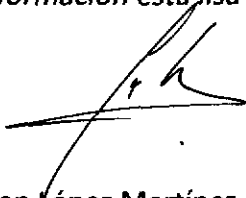
Bajo la ya engañosa rúbrica *"CCOO informa"*, el comunicado comienza afirmando que *"La COA echó para atrás la propuesta de dotar 15 plazas de promoción presentadas por el Vicerrector de Ordenación Académica"*. Sin entrar en la terminología utilizada, esta primera aseveración no es correcta. Es radicalmente falsa. Y quien falsea a sabiendas y difunde falsedades bajo rúbricas de información, está lisa y llanamente manipulando. La Comisión Académica (por cierto, la COA no existe) informó positivamente las 15 plazas para ser aprobadas por este Consejo de Gobierno.

En el Comunicado se dice que a lo largo de la *"COA"*, el Vicerrector no defendió suficientemente la propuesta que él mismo presentaba y que era transposición de un *compromiso del Rector*, por lo que al final solo se aprobaron 5 plazas, 4 de promoción y una de estabilización. De nuevo, ambas afirmaciones no son ciertas. Más bien son radicalmente falsas. El Sr. Vicerrector defendió la propuesta. Lo hizo con coherencia; lo hizo de forma suficiente, tan suficiente, que obtuvo la unanimidad en la Comisión para que se dotaran todas las plazas presentadas. Y quien falsea a sabiendas y difunde falsedades bajo rúbricas de información, está lisa y llanamente manipulando.

Lo que el comunicado de CCOO, o de quien dice representarla, no dice es que con los criterios que se habían manejado para llevar la propuesta de esas concretas 10 plazas, ya con perfil y comisión incluida, no todo el profesorado que cumpliera los criterios aprobados –por los propios sindicatos en su reunión con el Rector- hubiese concurrido en igualdad de condiciones. CCOO, o quien dice representarla NO dice, antes al contrario, calla, que pudieran existir compañeros que -al estar en una convocatoria excepcional y no necesariamente repetible en el tiempo-, por la forma de dotar esta plazas - sin convocatoria previa, cuando ha existido un cambio de criterio para la

dotación- pudieran encontrarse en una situación de clara y lisa discriminación. Es precisamente para evitar esta discriminación, para lo que, por unanimidad, la Comisión Académica aprobó las plazas, acordó abrir un procedimiento público y abierto para dotar de seguridad e igualdad a todos los compañeros que cumplan con los requisitos aprobados. Y cuando se oculta una realidad para descaradamente intentar informar de otra, se está manipulando.

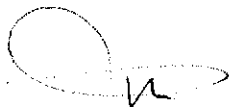
Por último, no nos cabe la más mínima duda de que los directores de departamento, los decanos, los profesores a los que dignamente representamos, como también los estudiantes y el personal y administración y servicios, no sólo están de acuerdo con este planteamiento de publicidad, igualdad y méritos para cualquier sistema de promoción y de estabilización, sino que hubiesen dejado de sentirse representados por nosotros y legítimamente nos hubiesen reprochado otro tipo de comportamiento. La pregunta no es ésta, la pregunta es por qué no quiere, y no es defendido esto mismo, por un sindicato que, bajo la apariencia DE INFORMACIÓN, encubre sus decisiones con falsedades. Y quien falsea a sabiendas y difunde falsedades bajo rúbricas de información está lisa y llanamente manipulando.



Juan López Martínez  
Decano de la Facultad de Derecho



María Elena Martín-Vivaldi Caballero  
Decana de la Facultad de Filosofía y Letras



Miguel Ortega Huertas  
Director del Departamento  
de Mineralogía y Petrología